



IDIVAL

NOVEDADES

Acción Estratégica en Salud 2020

Resultados AES19

PRESENTACIÓN AES 2020



1. PROGRAMA ESTATAL DE TALENTO Y EMPLEABILIDAD

1.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE FORMACIÓN

- Contratos predoctorales de formación en investigación (PFIS/i-PFIS)
- Contratos Río Hortega

1.2. SUBPROGRAMA ESTATAL DE INCORPORACIÓN

- Contratos Miguel Servet, Tipo II
- Contratos Sara Borrell
- Contratos Juan Rodés
- Contratos para la Intensificación de la Actividad Investigadora en el SNS

1.3. SUBPROGRAMA ESTATAL DE MOVILIDAD

- Movilidad de profesionales sanitarios e investigadores de SNS (M-BAE)
- Movilidad de personal investigador contratado en el marco de la AES (M-AES)

PRESENTACIÓN AES 2018



2. PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

2.1. SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO

- Proyectos de Investigación en Salud
- Proyectos de Desarrollo Tecnológico en Salud
- Proyectos de Programación Conjunta

RESULTADOS AES 2019



PROGRAMA	S	MAX Solicitudes (Concesiones)	C	% ÉXITO
i-PFIS	0	3 (2)	0	-
PFIS	0	10 (5)	0	-
RÍO HORTEGA	2	14 (8)	1	50%
SARA BORRELL	3	10 (5)	1	33%
JUAN RODÉS	0	5 (3)	0	-
SEGOVIA ARANA (INTENSIFICACIÓN)	0	no	0	-
M-BAE	1	no	1	100%
M-AES	0	no	0	-
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN SALUD	17	no	6	35%
PROYECTOS DE DESARROLLO TECNOLÓGICO	2	2	1	50%
ACCIONES COMPLEMENTARIAS	1	no	0	0%

CONSIDERACIONES PREVIAS

- **Formulario de solicitud y restante documentación** mediante aplicación informática de solicitud (sin certificado electrónico) a través de la sede electrónica del ISCIII: <https://sede.isciii.gob.es>
- **Formulario de solicitud firmado** por candidatos, IP y colaboradores para su custodia por el centro
- **Documentación de la solicitud:** modelos normalizados, memoria y CVA del IP o candidato parte integrante de la solicitud (no subsanables y exclusión de la solicitud)
- **Requisitos** de los participantes en los equipos de investigación:
 - **Vinculación laboral** con los centros (mínimo entre el plazo de solicitud y resolución definitiva de concesión).
 - **Régimen de incompatibilidades**, fijado por el número de proyectos en los que se participa (bajas, cambios de dedicación en los proyectos, concedidos antes del fin plazo de presentación de solicitudes).
Incumplimientos del IP (excluido el equipo y no valoración del proyecto), incumplimientos de colaboradores (exclusión de todas la solicitudes en las que figure y se valorará por CTE).
- **Reformulación de la solicitud** en los Proyectos de investigación: Cuando el importe de la financiación propuesta será inferior al que figura en la solicitud presentada, se podrá instar del beneficiario la reformulación de su solicitud para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

Contratos PFIS: Predoctorales de Formación en Investigación en Salud

- Contratos de hasta 4 años (hasta doctorarse).
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Mediante la realización de una tesis doctoral
- Financiación 100% ISCIII (20.600 euros/año) excluida CPSS.
- Incompatible con i-PFIS
- Incompatible con PFIS e i-PFIS2017, 2018 y 2019, e i-PFIS 2017 y 2019

Candidatos

- Programa de doctorado del candidato:
 - a) **2020-2021: Admitido o matriculado**
- Ni doctores ni contratos predoctorales previos >12 meses.

Jefes de grupo

- Investigador Principal de Proyecto de Investigación en Salud en AES **2019**

Plazos de solicitud: Del 4 al 21 de febrero (plazo interno)

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES PFIS

A. Valoración del Investigador en formación: hasta 20 puntos

- Adecuación del candidato al programa: hasta 10 puntos
- Méritos curriculares (publicaciones, congresos y otros méritos): hasta 10 puntos

B. Valoración de la propuesta: hasta 30 puntos

- Calidad científico – técnica: hasta 10 puntos
- Transferibilidad de los resultados a la resolución en de problemas de salud: 20 puntos

C. Valoración del grupo de investigación: hasta 50 puntos

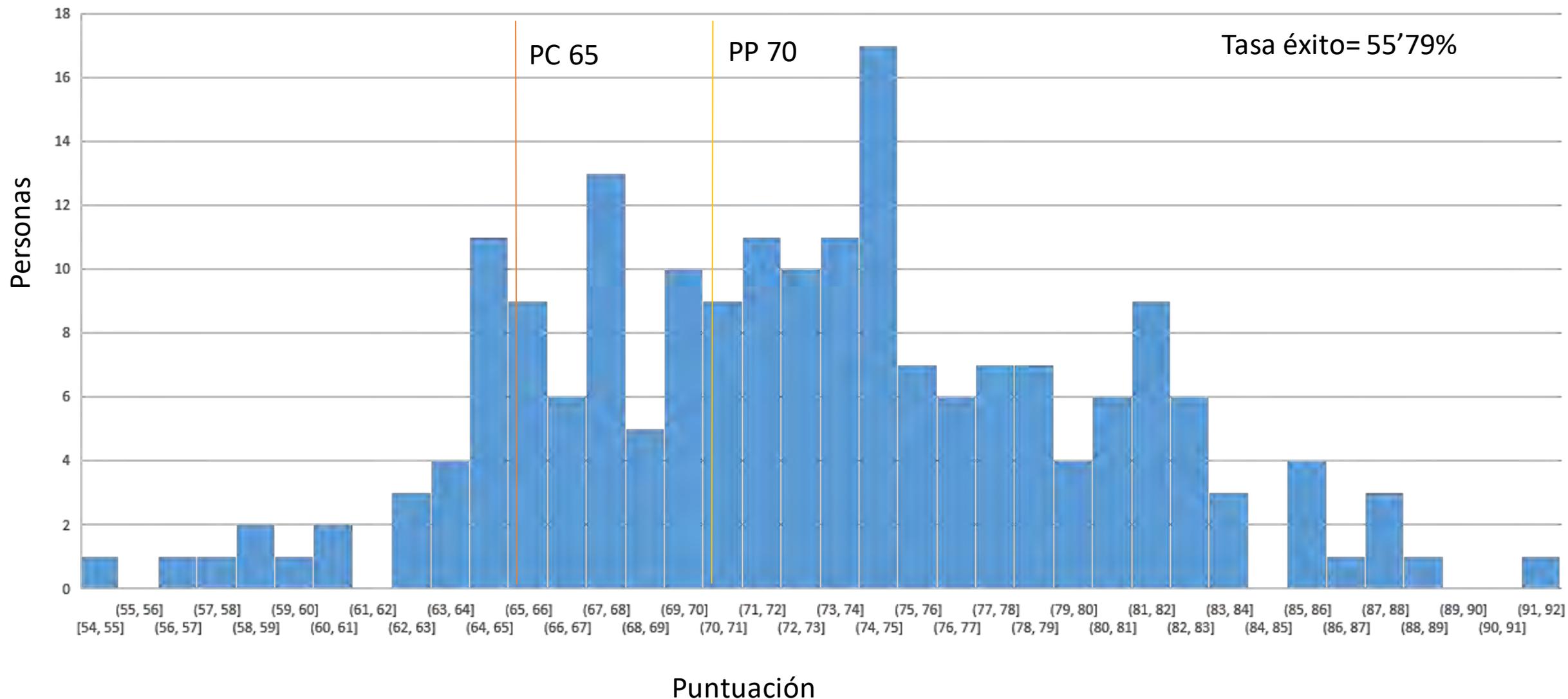
- Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo, indexadas en el JCR 2018. Puntuables un máx. de 10 publicaciones en revistas del primer y segundo cuartil, indicando en las que figure como autor senior y/o de correspondencia: hasta 40 puntos
- Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo: hasta 10 puntos

Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de los apartados B y C para que la evaluación sea favorable

RESULTADO AES19

PFIS

Tasa éxito= 55'79%



Contratos i-PFIS: Doctorados IIS-empresa en Ciencias y Tecnologías de la Salud

- Contratos de hasta 4 años (hasta doctorarse).
- Formación en Ciencias y Tecnologías de la Salud. Mediante la realización de una tesis doctoral
- Financiación 100% ISCIII (20.600 euros/año) excluida CPSS.
- Incompatible con PFIS e i-PFIS2017, 2018 y 2019, e i-PFIS 2017 y 2019

Candidatos	<ul style="list-style-type: none"> • Programa de doctorado del candidato: <ul style="list-style-type: none"> a) 2020-2021: Admitido o matriculado • Ni doctores ni contratos predoctorales previos >12 meses.
Centros	<ul style="list-style-type: none"> • Restringido a IIS
Estancia	<ul style="list-style-type: none"> • Obligatoria, no financiada, en una empresa, de 12-24 meses. A partir del tercer año.

Plazos de solicitud: Del 4 al 21 de febrero (plazo interno)

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES i-PFIS

A. Valoración del Investigador en formación: hasta 20 puntos

- Adecuación del candidato al programa: hasta 10 puntos
- Méritos curriculares (publicaciones, congresos y otros méritos): hasta 10 puntos

B. Valoración de la propuesta: hasta 30 puntos

- Calidad científico – técnica: hasta 10 puntos
- Transferibilidad de resultados: hasta 10 puntos
- Resultados esperables: hasta 10 puntos

C. Valoración del grupo de investigación: hasta 50 puntos

- Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo, indexadas en el JCR 2017. Puntuables un máx. de 10 publicaciones en revistas del primer y segundo cuartil, indicando en las que figure como autor senior y/o de correspondencia: hasta 25 puntos
- Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo: hasta 10 puntos
- Actividad previa de transferencia: hasta 15 puntos

Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de los apartados B y C para que la evaluación sea favorable

RESULTADO AES19

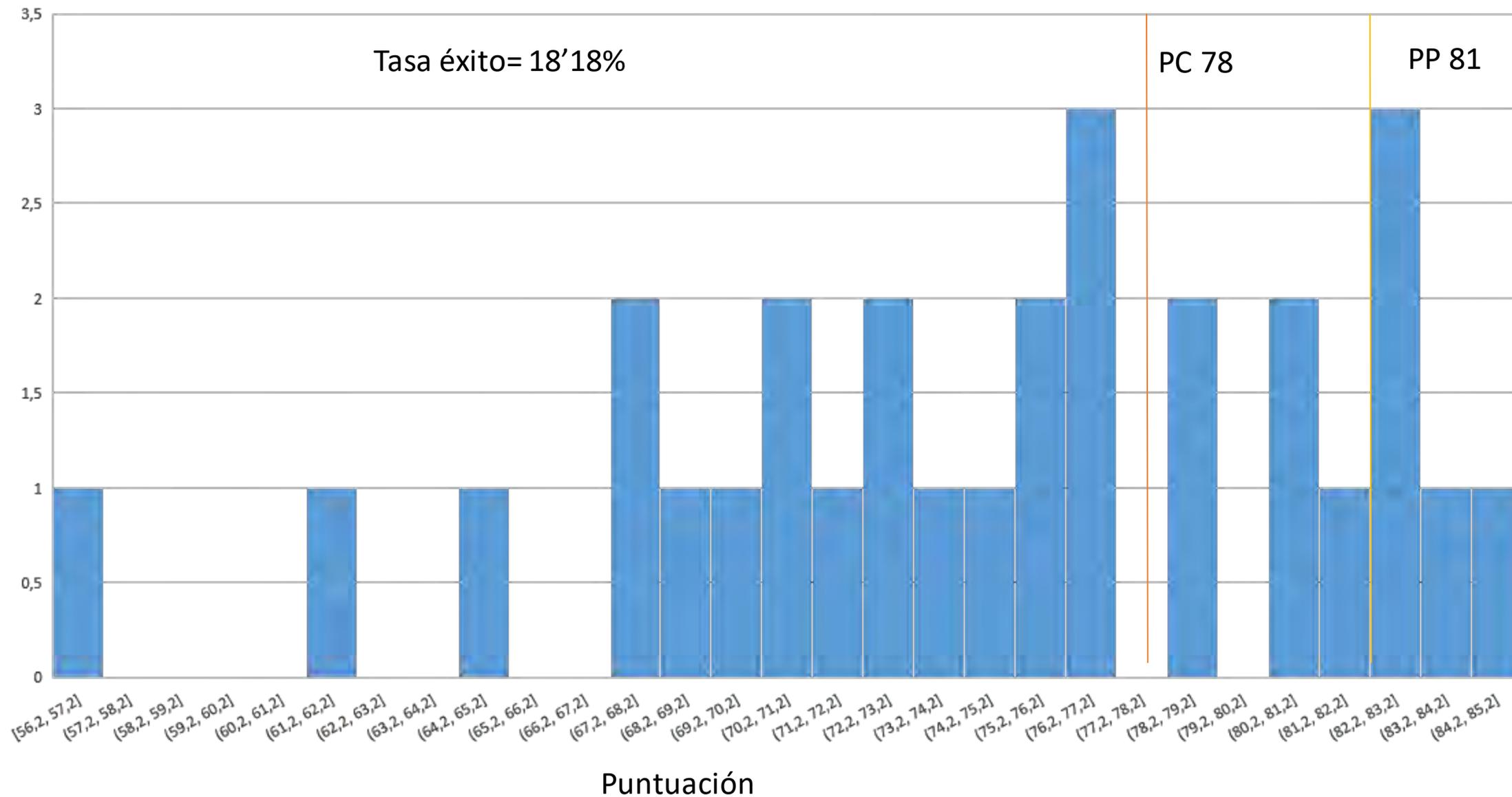
iPFIS

Tasa éxito= 18'18%

PC 78

PP 81

Personas



Contratos Sara Borrell

- Contratos de 3 años
- Perfeccionamiento postdoctoral en Ciencias y Tecnologías de la Salud
- Financiación 100% ISCIII (26.866 euros/año) excluida CPSS.

Candidatos	<ul style="list-style-type: none"> • Tesis doctoral posterior a 1/1/2016 • No Sara Borrell en activo o completado. • No requiere la homologación o reconocimiento del título.
Jefes de grupo	<ul style="list-style-type: none"> • Diferente del grupo de la tesis doctoral*. • Sin Sara Borrell en activo de 2018 o 2019
Centros	<ul style="list-style-type: none"> • Perteneciente al ámbito del SNS. • Distinto al de realización de la tesis doctoral*.

* Salvo candidatos con estancia postdoctoral en el extranjero de al menos un año de duración (**acreditada**).

Plazos de solicitud: Del 28 de enero al 13 de febrero (plazo interno)

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES SARA BORRELL

A. Valoración de los méritos curriculares del candidato: hasta 50 puntos

- Valoración de las publicaciones entre el 1 de enero de 2015 y el 20 de marzo de 2018 indexadas en el JCR 2017. Puntuables un máx. de 10 publicaciones seleccionadas por el candidato, indicando en las que figure como autor principal y/o de correspondencia: hasta 40 puntos
- Otros méritos: hasta 10 puntos

B. Valoración del proyecto en relación con los objetivos: hasta 15 puntos

- Calidad científico-técnica: hasta 5 puntos
- Transferibilidad de resultados a la resolución de problemas de salud: hasta 10 puntos

C. Valoración del grupo de investigación (*entre 01-01-15 al 19-02-20*): hasta 35 puntos

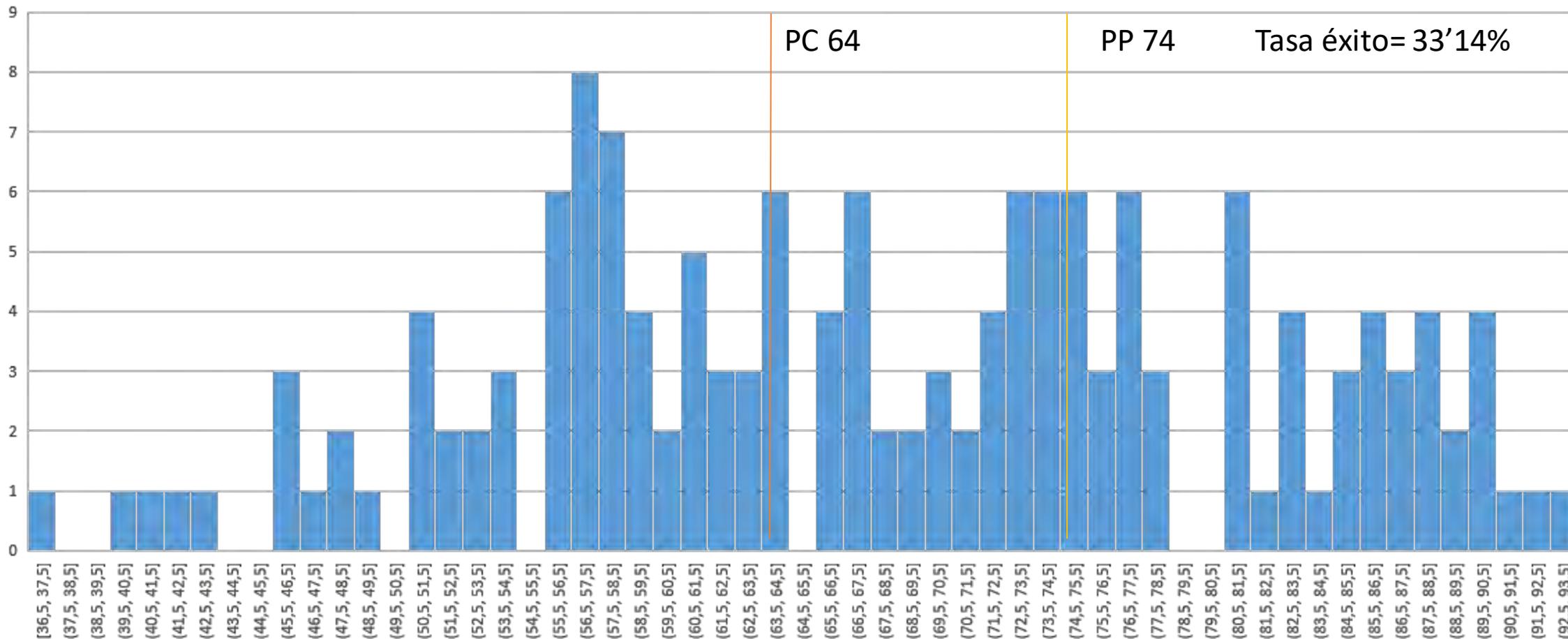
- Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo indexadas en el JCR 2018. Puntuables un máx. de 10 publicaciones en revistas del primer y segundo cuartil, indicando en las que figure como autor senior y/o de correspondencia: hasta 25 puntos
- Proyectos de investigación financiados del grupo: hasta 10 puntos

El jefe de grupo no podrá ser director o co-director de la tesis doctoral y será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de los apartados B y C para que la evaluación sea favorable

RESULTADOS AES19

SARA BORRELL

Personas



PC 64

PP 74

Tasa éxito= 33'14%

Puntuación

A.- VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS CURRICULARES DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS						
PUBLICACIONES PERIODO VALORABLE: 2014 - final de plazo de presentación de solicitudes	0-40	Publicaciones: (autor principal: primer/segundo/último firmante o autor de correspondencia)	1 por publicación	Autor principal, otros cuartiles		
			2 por publicación	Autor principal, 2º cuartil		
			4 por publicación	Autor principal, primer cuartil (excluyendo primer decil)		
			7 por publicación	Autor principal, primer decil		
			0,25 por publicación	No autor principal, 2º cuartil		
			0,5 por publicación	No autor principal, primer cuartil (excluyendo primer decil)		
	Factores de corrección	Reducción de puntuación Aumento hasta 40 puntos	No son AP de ninguna o no lo son en un nº significativo Autores ppales. en varias pub de especial relevancia científica			
OTROS MÉRITOS	0-10	FSE (completo)		3		
		C. Río Hortega (completo)		6		
	Movilidad postdoctorales : 0-6	0		Nada		
		2		Estancias breves (postdoctorales de entre 3 y 6 meses en el extranjero o entre 6 y 12 meses en España)		
		4		Estancias significativas (más de un año de estancia postdoctoral en España o entre 6 y 12 meses de estancia postdoctoral en el extranjero)		
	6		Estancias de excelencia en el extranjero (más de un año de estancia postdoctoral en el extranjero)			
	Otros méritos: 0-4	2		Premio extraordinario doctorado de la Universidad o Doctorado mención europea		
0-2			Proyectos			
B.- VALORACION DEL PROYECTO EN RELACION A LOS OBJETIVOS: 0-15 PUNTOS						
CALIDAD CIENTÍFICO TÉCNICA	0-5	Hasta 3	Aceptable			
		Hasta 3,5	Buena			
		Hasta 4	Muy buena			
		Hasta 5	Excelente			
TRANSFERIBILIDAD DE RESULTADOS A LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE SALUD	0-10	Hasta 6	Investigación Básica			
		Hasta 7,5	Mecanismos de Enfermedad			
		Hasta 8,5	Estudios sobre pacientes o poblacionales			
		Hasta 10	Diagnóstico y tratamiento			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						
C.- VALORACION DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-35 PUNTOS						
PUBLICACIONES DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2014 - final de plazo de presentación de solicitudes	0-25	Anterior 1974		1974 o posterior		cuartil/decil
		senior*	no senior	senior*	no senior	
		2,5	1	3,5	1	1 decil
		2	0,4	2	0,4	1 cuartil
		1	0,1	1	0,1	2 cuartil
Factor de corrección: Aumento hasta 25 p máximo (consensuado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinarias de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable			
		2	Financiación discontinua			
		4	Financiación continuada			
		6	Financiación solapante			
		8	Perfil excelencia			
10	Perfil excelencia más financiación internacional					
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						

RESULTADOS AES 2019



Candidato	Méritos Candidato (50)	Proyecto (15)	Valoración Grupo (35)	Total (74)	Resolución
1	42	9,5	32	83,5	Favorable
2	0	0	14	14	No Favorable
3	24	9,5	20,5	54	No Favorable

Conclusiones Sara Borrell 2019

Importante que el candidato tenga publicaciones y participe en proyectos de investigación.

Contratos Río Hortega

- Contratos de 2 años
- Desarrollo de un plan de formación en investigación en Ciencias y Tecnologías de la Salud para especialistas (FSE).
- Simultanearán con actividad asistencial correspondiente a su especialidad
- Financiación 100% ISCIII (20.600 €/año ó 26.866 €/año) excluida CPSS.

Candidatos	<ul style="list-style-type: none">• FSE en los 5 años anteriores (2015-2020)• No Río Hortega en activo ni completado.
Jefes de grupo	<ul style="list-style-type: none">• Sin Río Hortega en activo de 2019
Centros	<ul style="list-style-type: none">• Centros clínico asistenciales del SNS.

Plazos de solicitud: Del 22 de enero al 13 de febrero (plazo interno)

EVALUACIÓN DE SOLICITUDES RÍO HORTEGA

A. Valoración del candidato: hasta 20 puntos

- Adecuación del candidato al programa: hasta 5 puntos
- Méritos curriculares: hasta 15 puntos

B. Valoración del proyecto: hasta 30 puntos

- Calidad y relevancia: hasta 15 puntos
- Viabilidad y oportunidad: hasta 15 puntos

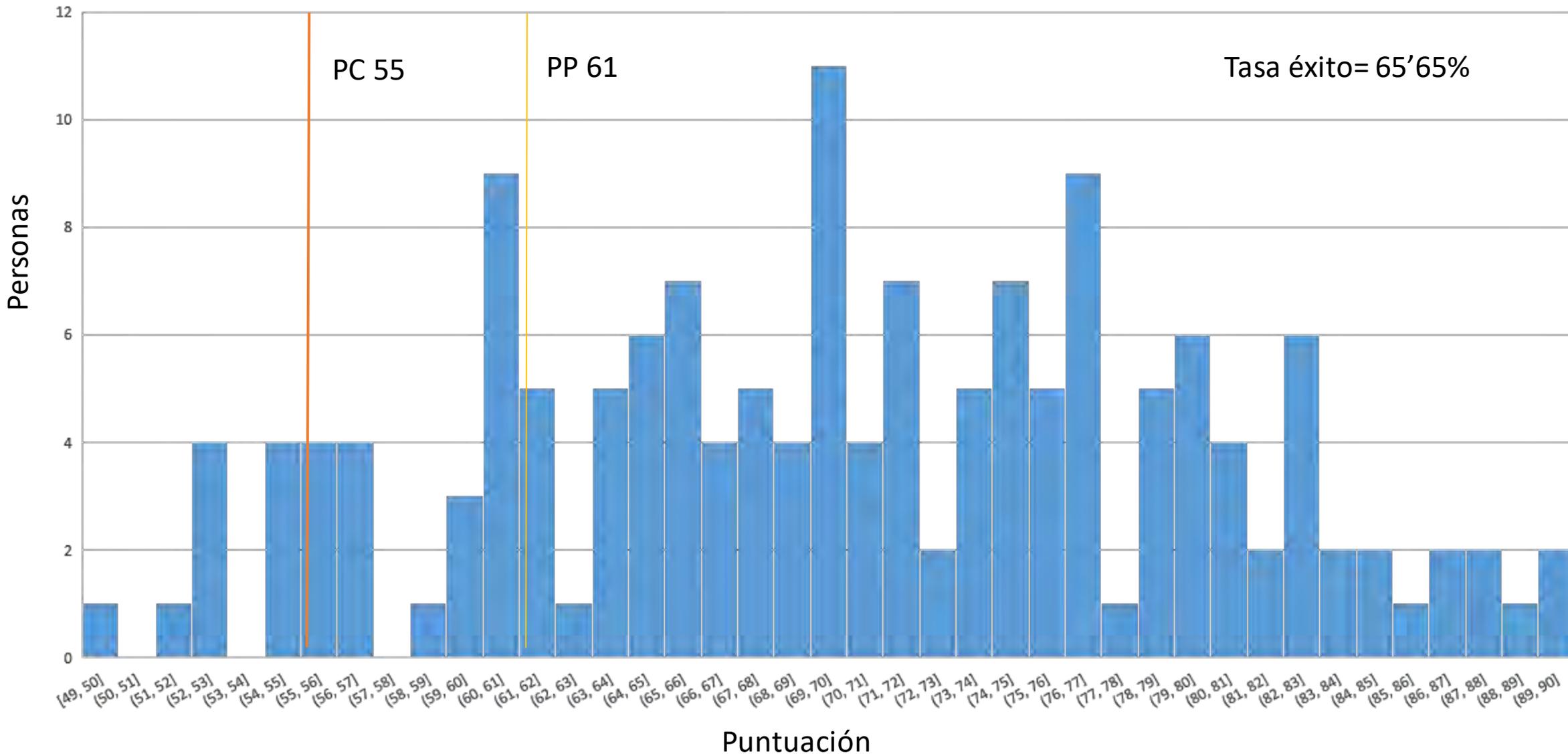
C. Valoración del grupo de investigación (*entre 01-01-15 al 18-02-20*): hasta 50 puntos

- Valoración de las publicaciones contenidas en el CV del jefe de grupo, indexadas en el JCR 2018. Puntuables un máx. de 10 publicaciones en revistas del primer y segundo cuartil, indicando en las que figure como autor senior y/o de correspondencia: hasta 40 puntos
- Proyectos de investigación financiados en los que interviene el grupo: hasta 10 puntos

Será necesario obtener como mínimo el 50% de los puntos de los apartados B y C para que la evaluación sea favorable

RESULTADOS AES19

RÍO HORTEGA



A. VALORACIÓN DEL CANDIDATO: 0-20 PUNTOS						
ADECUACIÓN DEL CANDIDATO AL PROGRAMA PROPUESTO	0-5	Hasta 2	Aceptable			
		Hasta 3	Buena			
		Hasta 4	Muy buena			
		Hasta 5	Excelente			
MÉRITOS CURRICULARES	0-5	Proyectos	0	Nada		
			1	Aceptable		
			3	Bueno		
			5	Excelente		
	0-7	Publicaciones	0	Nada		
			2	Aceptable		
			4	Bueno		
			7	Excelente		
	0-3	Congresos	0	Nada		
			1	Aceptable		
			2	Bueno		
			3	Excelente		
B. VALORACIÓN DEL PROYECTO DE FORMACIÓN EN RELACIÓN CON LOS OBJETIVOS DE LA AYUDA: 0-30 PUNTOS						
CALIDAD Y RELEVANCIA	0-15	Hasta 8	Aceptable			
		Hasta 10	Buena			
		Hasta 12	Muy buena			
		Hasta 15	Excelente			
VIABILIDAD Y OPORTUNIDAD	0-15	Hasta 8	Aceptable			
		Hasta 10	Buena			
		Hasta 12	Muy buena			
		Hasta 15	Excelente			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado B sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						
C. VALORACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN RECEPTOR DEL CANDIDATO: 0-50 PUNTOS						
VALORACIÓN DE PUBLICACIONES DEL CV DEL JEFE DE GRUPO PERIODO VALORABLE: 2014- fin plazo presentación solicitudes	0-40	Anterior 1974		1974 o posterior		cuartil/decil
		senior*	no senior	senior*	no senior	
		4	2	6	2	1 decil
		3	0,6	3	0,6	1 cuartil
2	0,2	2	0,2	2 cuartil		
Factor de corrección: Aumento hasta 40 p máximo (consensuado en panel), considerando: i) Proporción de publicaciones de primer decil sobre el total, ii) Autor senior en al menos 2 publicaciones multidisciplinares de muy alto impacto bibliométrico e iii) Nº de publicaciones en las que figura el JG como autor senior. Negativo en el caso de inexistencia de publicaciones como autor senior o autor de correspondencia.						
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN (para su valoración el jefe de grupo debe ser IP de algún proyecto en concurrencia competitiva Nacional o Internacional)	0-10	0	Financiación no valorable			
		2	Financiación discontinua			
		4	Financiación continuada			
		6	Financiación solapante			
		8	Perfil excelencia			
		10	Perfil excelencia más financiación internacional			
Cuando la puntuación obtenida en el apartado C sea inferior al 50% de la máxima posible, la solicitud recibirá una puntuación total de cero puntos.						

RESULTADOS AES 2019



Candidato	Méritos Candidato (20)	Proyecto (30)	Valoración Grupo (50)	Total (61)	Resolución
1	0	0	24	24	No Favorable
2	14	24	33	71	Favorable

Conclusiones Río Hortega 2019

Se debe redactar un programa formativo NO un proyecto de investigación
Importante que el jefe de grupo tenga publicaciones y participe en proyectos de investigación.